

SOLICITUD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TELEASISTENCIA
(Norma Reguladora 22/12/2014)

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos NIF/NIE

Teléfonos /

☐ MAYOR DE 65 AÑOS

☐ DISCAPACITADO (menor de 65 años, con grado de discapacidad de al menos el 33%)

Datos de la segunda persona solicitante

Nombre y apellidos NIF/NIE

Teléfonos /

☐ MAYOR DE 65 AÑOS

☐ DISCAPACITADO (menor de 65 años, con grado de discapacidad de al menos el 33%)

Domicilio común de ambos solicitantes

Dirección del lugar de prestación del servicio

Dirección (a efectos de notificaciones)

C.Postal Municipio Provincia.....

Teléfono Correo electrónico

Número de TELÉFONO FIJO de vinculación del servicio

Datos del representante

Nombre y apellidos NIF/NIE

Dirección

C.Postal Municipio Provincia

Teléfonos / Correo Electrónico

Enviar notificación a:

☐ Representante

☐ Solicitante

DECLARA/N que residen de forma continuada en el "domicilio común" indicado y que no padecen enfermedad o incapacidad física o psíquica que imposibilite el buen uso del servicio.

AUTORIZA/N

a) A la cesión de sus datos de carácter personal necesarios para la adecuada prestación del servicio a favor de la empresa que en cada momento haya resultado adjudicataria de este servicio municipal.

b) A que las comunicaciones relacionadas con la presente solicitud, sean efectuadas por mensaje SMS al TELÉFONO MÓVIL

Torrejón de Ardoz a.....de.....de.....

Firma primer solicitante:

Firma segundo solicitante:

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Información básica de protección de datos de carácter personal: ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz Tfno: 91 678 95 00. Puede contactar con la Delegada de Protección de Datos en dpd@ayto-torrejon.es. ¿Con qué finalidad?: Tramitar su solicitud previa comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos, así como el envío de comunicaciones a su teléfono móvil. ¿Por qué puede hacerlo?: De acuerdo con la competencia municipal en materia de evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local. El tratamiento de datos de salud es necesario para la prestación de asistencia social. Con su consentimiento en el caso envío de comunicaciones a su teléfono móvil o la consulta telemática de aquellos datos que pueden ser obtenidos de otras administraciones públicas por medios electrónicos. ¿Quién más accede a sus datos?: La empresa adjudicataria del servicio de teleasistencia. Las administraciones públicas que disponen de la información cuya consulta telemática haya autorizado a efectos del registro de la consulta. Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. ¿Qué derechos tiene y dónde ejercerlos?: Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento presentando un escrito acompañado de una copia de su documento de identidad, dirigido a la Concejalía de Administración, en cualquiera de las Oficinas de Registro presencial o virtual, o asimiladas, establecidas por la Ley, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. También se podrá presentar reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). **Más información:** En la página web del Ayuntamiento www.ayto-torrejon.es

A. Documentación que aporta el solicitante mayor de 65 años

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente se desautorice la consulta (según art. 28.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

	PRIMER SOLICITANTE	SEGUNDO SOLICITANTE
	No autorizo y apporto documento	No autorizo y apporto documento
Datos empadronamiento en Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	☐	☐
Datos de Renta AEAT (*)	☐	☐
Prestaciones públicas-IT maternidad-paternidad (INSS)	☐	☐
Certificado de titularidad catastral	☐	☐
Datos de pensiones / prestaciones (MUFACE)	☐	☐

(*) Mayores de 16 años

B. Documentación que aporta el solicitante de la ayuda en caso de discapacitado (menor de 65 años con grado de discapacidad de al menos el 33%)

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente se desautorice la consulta (según art. 28.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

	DOCUMENTOS NECESARIOS (a indicar por el trabajador social)	PRIMER SOLICITANTE No autorizo y apporto documento	SEGUNDO SOLICITANTE No autorizo y apporto documento
Datos empadronamiento en Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	☐	☐	☐
Datos de identidad (solo ante ausencia de empadronamiento en municipio)	☐	☐	☐
Datos de Renta AEAT (**)	☐	☐	☐
Prestaciones públicas-IT maternidad-paternidad (INSS)	☐	☐	☐
Certificado de importes actuales (SEPE)	☐	☐	☐
Certificado de prestaciones recibidas (MUFACE)	☐	☐	☐
Certificado de titularidad catastral	☐	☐	☐
Inscrito demandante de empleo a fecha actual (SEPE)	☐	☐	☐
Grado y nivel de dependencia (IMSERSO)	☐	☐	☐
Consulta datos discapacidad	☐	☐	☐
Consulta certificado nacimiento	☐	☐	☐
Consulta certificado matrimonio	☐	☐	☐
Consulta certificado defunción	☐	☐	☐

Otros documentos

Informe medico detallado	☐
	☐
	☐
	☐
	☐